



BOKOBÁ, YUCATÁN A 06 DE MAYO DE 2013
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información.
No. De oficio: 001

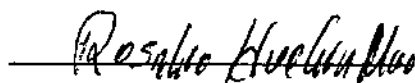
✓ JHONATAN GIOVANNI DZUL DZUL
Titular de la UMAIP de Bokobá
P R E S E N T E

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 001 de fecha 6 de Mayo de 2013, relativo a los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados en el periodo comprendido de la administración 2010-2012.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documentos que contenga información relativa a la fracción XVI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que la administración anterior no dejó dichos informes de gobierno.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Rosalio Huchin Moo
Secretario municipal




Jhonatan Giovanni Dzul Dzul
Titular del UMAIP

Fecha de generación del documento: 06 de mayo de 2013
Fecha de Actualización de la información: 06 de mayo de 2013